

Poder y relaciones políticas y económicas en Mendoza, Argentina. 1880-1920

Ana María Mateu

CRICYT. CONICET. Mendoza, Argentina

Este trabajo tiene por objeto analizar el proceso de cambio de las relaciones políticas y económicas que se produce en Mendoza entre los años 1880 y 1920 y mostrar sus ritmos, rupturas y continuidades. La mayoría de la bibliografía sobre el tema analiza los procesos políticos o económicos en forma separada y por ello hemos considerado que ir engarzando ambas perspectivas, enriqueciéndolas con nuevos aportes de fuentes, constituye una contribución novedosa para la historia de la provincia en esos años. Es nuestra intención mostrar cómo los cambios en la estructura económica y social que se produjeron en el país y en Mendoza alrededor de 1880 van a introducir en el panorama histórico nuevos actores, nuevos conflictos y nuevos mecanismos de integración y de control. Para analizar el proceso de cambio de las relaciones políticas, económicas y sociales, no nos detendremos solamente a analizar quiénes eran los actores que participaban en el proceso de adopción de decisiones para esos cambios, sino que también intentaremos responder a la pregunta “poder para qué”, es decir a desentrañar cuáles eran las relaciones políticas, sociales y económicas que desde el estado se estaban potenciando, destruyendo o manteniendo.

La Mendoza previtivinicola

Para poder mostrar con mayor claridad los cambios en las relaciones sociales, económicas y políticas que se produjeron en la provincia de Mendoza alrededor de 1880, debemos retroceder a la época anterior al desarrollo vitivinícola y analizar la estrecha correspondencia entre el poder político y económico que se daba en ese momento.¹ La principal actividad era la ganadería comercial. La vitivinicultura no ocupaba un lugar destacado (había solamente 56 bodegas de vino y aguardiente) y el primer producto de exportación lo constituía la harina.²

Un grupo muy reducido controlaba la economía provincial. Dentro de una población de 57.476 personas y sobre 5.204 propietarios de tierras irrigadas, solamente 54 de ellos (1%) reunían el 26% de los terrenos bajo

1 El tema del poder desde las distintas perspectivas teóricas ha sido analizado en Mateu, Ana M.: “Algunas precisiones en torno al poder y al concepto de elite”. En *Investigaciones en Sociología*, Mendoza, 1988.

2 De las 93.031 has. cultivadas del año 1864, 77.103 estaban dedicadas a la alfalfa, 6.137 a los cereales, a la viña 3.551 y a los frutales 2.222.

riego. Los hacendados, comerciantes y profesionales constituían también un sector muy restringido.

Desde el siglo XVIII la venta de ganado a Chile era la actividad más rentable y generaba otras, todas muy lucrativas. Se compraba ganado en San Luis u otras provincias del Este para engordarlo en los alfalfares mendocinos antes de cruzar la cordillera. La rentabilidad de dicha intermediación la demuestran las siguientes cifras: un vacuno que costaba \$ 6 en Santa Fe era vendido en Chile a \$ 15 o \$ 20. Aquellos que compraban las reses, poseían los potreros o las tropas de carretas para el traslado de las mercaderías, tenían una posición privilegiada. Algunos personajes participaban de todas y cada una de estas actividades.³ Podemos dar el ejemplo de conocidos políticos que estaban vinculados a estas redes comerciales. El caso de Carlos González, gobernador mendocino electo en 1863, es muy elocuente: el arrendamiento de su potrero de Uspallata le reportaba importantes sumas, era además propietario de carros, sembrador, molinero, fabricante de fideos, comerciante de ganado, viñatero, bodeguero y había ocupado numerosos cargos en la administración provincial. También es ilustrativo el ejemplo de Domingo Bombal, acaudalado comerciante y ganadero, quien fuera once veces gobernador interino. Cuando murió en 1893 sus bienes incluían campos en San Rafael, quintas semirurales, diez propiedades urbanas, 13 sitios en la ciudad y otros varios inmuebles.⁴

En esta Mendoza anterior a 1880, el poder político tenía como prerrequisito a la fortuna y el “buen nacimiento”, lo cual significaba pertenecer a un escaso número de familias. Los nombres de las personas que detentaban el poder económico tenían una total correspondencia con las que ocupaban los cargos políticos.⁵ Los parientes se sucedían en el gobierno, ocupando además la mayoría de los cargos en la Legislatura y el Poder Judicial. Afirma Massini Calderón que para 1866, la Cámara Legislativa compuesta por veinticinco miembros, contaba con 21 de una sola familia.⁶

3 Mateu, A. y Gascón, M.: “El surgimiento de la burguesía vitivinícola en la provincia de Mendoza. Argentina a finales del siglo XIX”. *Revista Paraguaya de Sociología*, t. 27, n.º 77, enero-abril de 1990.

4 Archivo Judicial de Mendoza, Sucesiones, Exp. 9412.

5 Distintos trabajos se han dedicado al análisis de las parentelas integrantes de este grupo oligárquico. Pueden verse Martín, José F.: *Estado y empresas. Relaciones inestables. Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional*, Mendoza, 1992. Morales Guñazú, Fernando: “Genealogías de Cuyo”, *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Mendoza, Primera Epoca, n.º 15, y Lacoste, Pablo: *Hegemonía y poder en el Oeste Argentino*, Buenos Aires, 1991.

6 Massini Calderón, José Luis: *Mendoza hace cien años*, Buenos Aires, 1967.

Esta “oligarquía”,⁷ que gobernó a la provincia prácticamente desde la Colonia, se adhirió al triunfo liberal de 1861 bajo el lema de “regeneración, progreso y nueva época de libertad”.⁸ Esto significó que toda la historia política de Mendoza hasta el Centenario no fuera más que la alternancia en los cargos de esos grupos familiares, nucleados en torno a una agrupación política que fue tomando distintos nombres a lo largo de más de medio siglo: Partido Liberal, Partidos Unidos, Concentración Cívica Regional, y finalmente Partido Conservador.

Un afiche mural de 1870, escrito en ocasión de una campaña electoral y titulado “El Círculo”, analizado por Roig y Pérez Guilhou, nos presenta una excelente caracterización de los sectores dominantes mendocinos, a los que consideraba como “familias de más lustre”, “gente de primera categoría” “individuos distinguidos por su cuna, talento, ilustración y fortuna” y “gente decente a quienes con justicia corresponde la dirección de la cosa pública”.⁹ La pregunta relacionada con los intereses que estos gobiernos oligárquicos protegían no es difícil de responder en una sociedad donde lo político y lo económico estaban tan estrechamente relacionados y donde el poder político servía para defender y fortificar los lazos que unían a este estrecho grupo.

Fuera de este acotado sector dirigente estaba un vasto sector de la sociedad al que el mencionado afiche llamaba el “populacho”, “los corrompidos”, “los de baja ralea o mediana esfera”, “los sirvientes”, “los artesanos”, “el servicio doméstico”, que aunque ajeno a cualquier tipo de participación, podía ser fuente de conflicto y, por ello, debía ser controlado. Margarita Gascón, en su trabajo sobre formas de control y de conflicto social en Mendoza, destaca el papel de la papeleta de conchabo¹⁰ como for-

7 El concepto de “oligarquía” ya fue utilizado por Lucio Funes, miembro de las familias tradicionales mendocinas y contemporáneo de esos años, que escribió una obra que tituló: *Gobernadores de Mendoza. La oligarquía*. Mendoza, 1951. Funes rescataba de estos grupos su fomento del bien público y del progreso general de la provincia, aunque reconocía que eran poco respetuosos de la opinión del pueblo. Este mismo concepto también era utilizado frecuentemente por la prensa de la época en relación al gobierno de Emilio Civit. Así por ejemplo *Los Andes*, el 5 de octubre de 1909 ponía el acento en los lazos económicos de estos grupos y los definía como un “grupo de elementos afines, y que exhibía su nepotismo sin descaro, dándose ayuda mutua a costa de los intereses generales”.

8 Pérez Guilhou, Dardo: “Repercusiones de Pavón en Mendoza”. En *Pavón y la Crisis de la Confederación*. Buenos Aires, 1965.

9 Pérez Guilhou, en la obra citada, transcribe un interesante documento citado por Roig, Arturo: “El pensamiento de Manuel A. Sáenz. Una contribución para la historia del tradicionalismo en Argentina”, *Cuadernos del Instituto de Estudios Políticos y Sociales*, n.º 5, Mendoza, 1960.

10 La papeleta de conchabo se había abolido en 1867, fue reflatada en 1874 bajo la forma de una ordenanza de servicio doméstico y restablecida en 1896.

ma de ordenamiento y control laboral y social. La policía y sus castigos eran la herramienta utilizada por los sectores dominantes para poder ejercer la vigilancia, la previsión y la resolución de los conflictos.¹¹

El progreso llega a Mendoza

Alrededor de 1880 se inicia en el país un momento de grandes cambios relacionados con el ingreso al circuito capitalista internacional y con la cristalización del estado nacional moderno. El proceso de cambio es propiciado desde el Estado¹² por una élite innovadora, progresista en lo económico, pero conservadora en lo político, a la que algunos autores llaman “Generación del 80” y cuyos valores esenciales estaban representados por el orden y el progreso. El orden era considerado un prerrequisito para el progreso y por ello entre ambos valores había una prelación. Por eso al liberalismo económico se le unió el conservadurismo político: para retener el poder los sectores tradicionales pretendieron que la libertad civil fuera para todos y la participación política se restringiera a un pequeño sector.

La expansión económica favoreció especialmente a las regiones del país que consiguieron incorporarse a la economía agroexportadora. Hubo provincias marginadas y otras que aprovecharon el desarrollo del mercado nacional para colocar sus productos.¹³ Este es el caso de Mendoza, donde con el apoyo del Estado, se conformó una sólida burguesía agroindustrial que aprovechó la expansión del mercado interno e impulsó desde el Estado las medidas necesarias para transformar la estructura económica.¹⁴

11 Gascón, Margarita: “Formas de control y de conflicto social durante el siglo XIX en una comunidad periférica. Notas sobre Mendoza (1820-1870)”. *Cuadernos de la Universidad Nacional de Luján*, Buenos Aires, 1989.

12 El proceso de consolidación del estado nacional y su relación con el ingreso al sistema capitalista internacional, está muy bien analizado en Oszlak, Oscar: *La formación del estado argentino*. Buenos Aires, 1982. Angueira, M.: “El proyecto confederal y la formación del Estado Nacional”. En *Conflictos y procesos*, n.º 31. Buenos Aires, 1989. Ansaldi, W.: “Estado y sociedad argentina en el siglo XIX”. *Conflictos y procesos*, n.º 4. Buenos Aires. Gallo, E. y R. Cortés Conde: *La República Conservadora*. Buenos Aires, 1986. Panettieri, J.: *Historia de un país periférico*. Buenos Aires, 1986.

13 Balan, Jorge: “Una cuestión regional: Burguesías provinciales y el mercado nacional en el desarrollo agroexportador”. *Desarrollo Económico*, t. 65, n.º 5. 1978.

14 El proceso de conformación de la burguesía vitivinícola puede verse en Mateu, Ana María y Gascón, Margarita: “El surgimiento ...”.

Volver a la viña

En relación al desarrollo de la vitivinicultura, debemos señalar que esta actividad no era enteramente nueva en la provincia. Pero a partir de la década de 1870 se produjo una situación favorable para su despegue, al insertarse el país en el circuito capitalista internacional, en momentos en que la ganadería comercial había dejado de rendir sus acostumbrados beneficios. En enero de 1878 era de dominio público que el precio que se obtenía por el ganado en Chile no compensaba ni el capital empleado ni los gastos.¹⁵

Y poco a poco se advirtió que no se trataba de una situación coyuntural. Las estadísticas de 1881 confirmaron que, solamente en un año, la cifra de la exportación de ganado a Chile se había reducido en un 50%. Con la llegada del ferrocarril la situación empeoró porque el traslado de los animales en los vagones les evitaba el desgaste calórico y la necesidad de ser engordados en los potreros provinciales.

La búsqueda de mano de obra extranjera

La decadencia de los viejos vínculos con el país trasandino y la nueva coyuntura nacional llevó a los sectores dirigentes a accionar en varios frentes y uno de ellos fue atraer parte del importante contingente de inmigrantes que después de 1880 llegó al país. Con este fin, en 1876 se puso en funcionamiento la Comisión de Inmigración, que impulsó la llegada de agricultores extranjeros y creó un Asilo de Inmigrantes y una Oficina de Conchabo. Se inscribió dentro de esta misma tónica la ley de 1884, por la que se le pagaba al agente de Inmigrantes en Buenos Aires la suma de un peso por cada extranjero que fuera derivado a Mendoza y el nombramiento de una persona para que contratase quinientos inmigrantes especializados en el cultivo de la vid.

El importante ingreso de inmigrantes llegados a Mendoza transformó su estructura demográfica. Para 1869, momento del Primer Censo Nacional, los extranjeros representaban el 9% de la población y eran en su mayoría chilenos. Pero para 1895, fecha del segundo recuento censal, dicho porcentaje había ascendido a casi el 14%, cifra que aumentará al

15 Fontana, Esteban: "Una etapa crítica del comercio mendocino. 1873-1883". *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, n.º 9, t. I. 1979, pág. 45.

37% en 1913, superando en algunos años los volúmenes arribados al resto del país.¹⁶

La tendencia general de los inmigrantes, muchos provenientes de lugares con tradición vitivinícola, había sido ofrecerse como mano de obra asalariada en un agro que requería fuerza de trabajo. El 75% de las 14.095 personas llegadas en 1910 se ubicó dentro del mercado laboral agrícola. En los avisos clasificados de la prensa de la época se denotaba una marcada preferencia hacia la demanda de mano de obra extranjera. Esto se corrobora con la opinión de Biale Massé, que sostiene que los extranjeros se apoderaron de las artes y oficios, relegando al criollo a segundo término.

El Censo de 1895 hizo evidentes los cambios en la estructura económica y su estrecha relación con la inmigración. Mientras en 1869 los viticultores representaban el 0,2% de las principales profesiones, en 1895 participaban con el 5%. Los agricultores aumentaron para las mismas fechas de un 73% a un 83%. Por otra parte, para 1895, el 24% de los agricultores era vinatero, y entre ellos el 71% era argentino y el 29% extranjero. Esto significa que ya en 1895, cuando aún no había arribado el mayor volumen de inmigrantes, un cuarto de sus agricultores estaba dedicado a la vitivinicultura. De los 447 bodegueros mencionados en el Censo, el 83% era de origen extranjero, mientras que por el contrario, el 84% de los hacendados y estancieros era argentino.

La llegada del ferrocarril en 1885 fue otro de los hitos en el despegue vitivinícola. Permitió el mejor acceso a los mercados nacionales, y no sólo el arribo o salida de distintos productos, sino de inmigrantes y tecnología. Comunicó a la provincia con el resto del país y también con las nuevas áreas de cultivo en el sur provincial que se habían ido extendiendo tras la finalización de la Campaña al Desierto.

La acción del Estado en el proceso de cambio

La alianza de las burguesías regionales con el gobierno nacional se evidenció a través de las medidas tomadas desde el Estado nacional para favorecer la industria vitivinícola: ampliación de las actividades de la sucursal mendocina del Banco Nacional para lograr una política crediticia en favor de los vitivinicultores, asesoramiento tecnológico a través de la Escuela Nacional de Agricultura y de la publicación de sus boletines y la

¹⁶ Mateu, Ana: *Los inmigrantes y el acceso al poder político y económico*. Paper presentado a las Jornadas sobre Inmigración, Buenos Aires, 1981. Mimeo.

creación de la Quinta Normal y Escuela Práctica de Agricultura a cargo del especialista Aaron Pawlosky.

El gobierno mendocino también emprendió una acción directa de fomento de las prácticas vitivinícolas. En 1881 dictó una ley exonerando de impuestos a las plantaciones de vides, olivos y nogales, que motivó que se cultivaran 923 has. más que el año anterior, mientras que en toda la década del setenta los viñedos se habían incrementado en un promedio de 55 has. anuales. Se inscribieron también dentro de esta tónica otras medidas como las referidas al mejor aprovechamiento del riego artificial y de los suelos, que extendieron las áreas cultivadas. Los negocios de tierras y el manejo de las concesiones de riego fueron dos importantes torniquetes políticos utilizados para consolidar el poder económico de los sectores tradicionales. A su vez, la efectiva posesión de grandes extensiones de tierras, le permitió al Estado colocarlas como garantía para empréstitos y letras de tesorería.

El tema del crédito fue central al encararse las políticas públicas para el desarrollo vitivinícola. La creación del Banco Provincia, con su sección hipotecaria destinada “al único objeto de fomentar la plantación de la vid”, es demostrativa de ello. Al discutirse el proyecto de ley salieron a la luz los temores del sector tradicional de que el fomento de una sola actividad fuera en desmedro de su predominio económico, más aún cuando sus anteriores actividades habían estado vinculadas a varios rubros. Pero privó el argumento oficial de que, debido a la escasez de fondos, era necesario fomentar la actividad que creían que mayores beneficios reportaría a la provincia.

Los beneficiarios de los créditos agrícolas e industriales fueron generalmente parientes, amigos o allegados de los miembros del directorio o de los funcionarios del gobierno y esto ya fue denunciado en la prensa de la época.¹⁷ Pudimos corroborar esta opinión a través del análisis de los préstamos hipotecarios otorgados por el Banco Provincia.¹⁸ Desde 1890 a 1910 el 66% de los fondos fue a parar a manos de los sectores tradicionales, el 14% al grupo inmigrante y el 20% al grupo que hemos denominado “otros” y en el que fueron incluidos apellidos criollos sin prestigio o aquellos cuyo origen no nos era posible conocer. Este estudio permitió confirmar nuestra hipótesis de que esta institución crediticia fue la herramienta utilizada por los sectores tradicionales para financiar la transición de una estructura económica a otra y consolidar su poder económico y político.

17 *Los Andes*, 20 de septiembre de 1903.

18 Mateu, Ana María: “Bancos, créditos y desarrollo vitivinícola”. *Cuadernos de Historia Regional*, n.º 17. Buenos Aires, 1994. En prensa.

La conformación de la burguesía vitivinícola

El desarrollo de la vitivinicultura repercutió en la estructura social. Un amplio y heterogéneo sector se vinculó a las múltiples actividades agroindustriales que generó esta actividad. Los bodegueros y vinateros, es decir, los propietarios de los medios de producción constituían un grupo con muchos matices, ya que lo integraban aquellos propietarios de una o dos hectáreas¹⁹ y que hacían el vino “a pata”, pero también los grandes productores o elaboradores, como el caso extremo de Arizu, con 725 has. de viña, o Tomba, con una elaboración de más de 220.000 hls. anuales.²⁰ Debemos aclarar que la estructura productiva se asemejaba a una pirámide muy ancha en la base, ya que el 92% de las bodegas elaboraba menos de 10.000 hls y solamente un 1% producía más de 40.000 hls, aproximadamente el 37% de la producción.²¹

Para este análisis sobre las relaciones de poder en Mendoza, hemos debido dejar de lado a los pequeños propietarios de viñas y bodega, ajenos a los círculos de poder. Por el contrario, hemos prestado especial atención a los medianos y grandes propietarios, con volúmenes de elaboración superiores a los 50.000 hls, a los que ocupaban posiciones destacadas en el aparato de Estado o en los organismos crediticios y/o desempeñaban un papel activo en las entidades sectoriales. De estas tipologías surgen nombres que suelen repetirse. El grupo estaba integrado por no más de veinte personas y lo hemos denominado *burguesía vitivinícola*.

Por otra parte, si clasificamos a este sector desde su nacionalidad de origen, observamos que formaban parte del mismo un importante grupo de extranjeros al que hemos llamado *burguesía vitivinícola inmigrante*, pero también lo integraban miembros del antiguo grupo criollo o *burguesía vitivinícola criolla*, aunque aproximadamente sólo en un 20%.

19 Prieto y Choren sostienen que aquellos propietarios de menos de cinco hectáreas (el 67,3% del total) obtenían una rentabilidad que no alcanzaba a los niveles mínimos de subsistencia. Por ello debían añadir a la viña, la chacra o la cría de animales o vender su fuerza de trabajo en otras propiedades. Prieto, María y Choren, Susana: “El trabajo familiar en el contexto rural de Mendoza a fines del siglo XIX”. *Xama*, 1994. En prensa.

20 En base a distintas fuentes y publicaciones, pudimos acceder prácticamente al universo completo de los bodegueros entre 1880 y 1920. Estos datos fueron clasificados, en la medida en que la información lo permitía, según volumen de producción, nacionalidad de origen de sus propietarios, fecha de fundación de la bodega, participación en el aparato de estado y en las organizaciones sectoriales.

21 Los nombres de los mayores elaboradores eran: Benegas Hnos. (47.000 hls), Toso (40.092 hls), Tirasso (46.980 hls), Herrero (47.780 hls), Gargantini (40.212 hls), Strimatter y Hilbing (76.806 hls) Pawlosky (77.287 hls), La Germania (84.022 hls), Escorihuela (121.000 hls), Arizu (144.000 hls), Tomba S. A. (230.000 hls) y Giol (317.341 hls).

La información extraída de distintas fuentes y en especial, de los censos de bodegueros y de diarios, revistas y álbumes, nos permite asegurar que debe revisarse la imagen de que el grupo criollo constituía un grupo esclerotizado, incapaz de adaptarse al cambio y que por ello terminó perdiendo su poder económico.²²

Este sector había acumulado capital a través de la ganadería comercial y se había dedicado luego a las prácticas vitivinícolas, muchas veces superponiéndolas a sus anteriores actividades. Los nombres de Videla, Villanueva, González o Zapata aparecen en los primeros censos de vinateros, demostrando la capacidad del grupo criollo de adaptarse a la nueva coyuntura y diversificar aún más sus rentables ocupaciones. El grupo criollo desempeñó un papel importante dentro de la burguesía vitivinícola porque controló los circuitos financieros y ocupó posiciones en el aparato de Estado que le permitieron favorecer a la vitivinicultura en expansión y aprovechar la oportunidad para acumular mayores capitales. Muchos de ellos modernizaron rudimentarias bodegas donde elaboraban vino en forma artesanal y expandieron sus cultivos. Por otra parte, el control del circuito financiero, les permitió el fácil acceso al crédito y por ende, el capital necesario para expandir sus actividades. Este es el caso, por ejemplo, de Tiburcio Benegas, que aunque de origen rosarino, supo vincularse por lazos familiares al poder político, económico y financiero mendocino casándose con Lubina, hija de Eusebio Blanco, un político destacado y conocedor del tema vitivinícola. Experto en tema bancarios, Benegas fundó su propio establecimiento en Mendoza en 1882, institución que sirvió de base para la sucursal del Banco Nacional que dirigiría tiempo después. Durante su ges-

22 Dentro de esta perspectiva, el sociólogo Luis Campoy hace una valoración cultural de la pérdida del poder económico del grupo criollo sosteniendo que perdieron las tierras irrigadas más valiosas por el escaso valor que le otorgaban al haberlas obtenido a través de donaciones, herencias o tenencias y por los magros beneficios que producían antes del desarrollo alcanzado por la vitivinicultura. Por el contrario, los inmigrantes tenían como meta la posesión de la tierra, ya que provenían de sociedades con pocas posibilidades de movilidad social y constreñidas por el minifundio. El convertirse en industrial era también, según Campoy, un paso que a los criollos les costaba dar, por no estar acostumbrados a las tareas industriales. Campoy, Luis: "Conductas diferentes de grupos culturales ante la posesión de la tierra". En *Investigaciones en Sociología*, n.º 1. Mendoza, 1962. Por su parte, Abelardo Arias, dentro de esta misma óptica, pone en una de sus novelas en boca de una dama criolla la valoración negativa del hecho de ser bodeguero: "Doña Pancha aún no podía comprender cómo abuela había recibido con aire de visita a uno de esos gringos bodegueros... Ella no podía entenderlo y menos disculparlo. Entre tener una viña y tener una bodega había un abismo infranqueable. Eran dos castas diferentes... Metódicamente recorría la crónica social de los diarios y, en cuanto pescaba un apellido de bodeguero exclamaba levantando los brazos horrorizada: Date cuenta vos, los bolicheros". Arias, Abelardo: *Álamos talados*, Buenos Aires, 1980, pág. 104.

ción como gobernador impulsó la creación del Banco Provincia, cuya sección hipotecaria fue dedicada especialmente al fomento de la vitivinicultura. Benegas trasladó al ámbito político su experiencia individual como productor, ya que su bodega “El Trapiche” se había convertido en una verdadera planta experimental para los nuevos cepajes europeos y chilenos que personalmente trajera a Mendoza.

Creemos que también es necesario matizar la afirmación de que cualquier inmigrante esforzado podía llegar a convertirse en un bodeguero acaudalado. Algunos lo lograron y aún hoy podemos citar varios nombres que se relacionan con el gran poder económico mendocino. Antonio Tomba, por ejemplo, había acumulado tanto capital que pudo comprar la mayor parte de la cosecha de 1910 para levantar el precio de la uva, que había sufrido una fuerte baja.²³ Balbino Arizu dejó a su muerte, bodegas, propiedades rurales, acciones en compañías de seguros, telefónicas y de electricidad y hasta en un diario. Juan Giol pudo cumplir su sueño de regresar a Italia luego de “hacer la América”, vivir en un castillo rodeado de 18 has. de parque, ser homenajado en su pueblo natal y nombrado comendador por el gobierno italiano.²⁴ Pero estos casos fueron los menos. Muchos inmigrantes trabajaron toda su vida en tierras ajenas, y los más afortunados llegaron a ser dueños de pequeñas o medianas propiedades.

Ambos grupos, criollos e inmigrantes, actuaron en forma conjunta para defender sus intereses, perseguir la falsificación que atentaba contra el prestigio de la industria²⁵ o aprovechar los contactos de algunos miembros de los grupos bodegueros criollos para poder presionar ante el estado.

Los profundos cambios en la estructura económica y social modificaron el paisaje mendocino²⁶ y su sociedad, transformando las características de sus habitantes, que circulaban por las calles hablando lenguas extranjeras. La tranquila ciudad que casi derrumbó el terremoto se había convertido en una aldea cosmopolita, donde se mezclaban las lujosas viviendas de algunos bodegueros exitosos, con el hacinamiento de los conventillos próximos a la estación del ferrocarril.

Las estadísticas corroboran estos cambios que eran observables a simple vista para el mendocino de la época. Se había producido un vertiginoso

23 Álbum del Centro Vitivinícola.

24 Entrevista a Juan Giol, mayo de 1990.

25 El Centro Vitivinícola Nacional estuvo integrado por Tomba, Copello, Benegas, Suárez, Devoto, Giol y Gargantini, Arizu, Camére y Piaggio, Battaglia, Calise, Del Bono, Tirasso, Malgor y Janello.

26 Richard, Rodolfo: “Conformación espacial de la viticultura en la provincia de Mendoza y estructura de las explotaciones. 1881-1900”. *Revista de Estudios Regionales*, Mendoza. En prensa.

so crecimiento del número de propiedades rurales pues, mientras que entre 1869 y 1901 el aumento había sido del 29%, en los cuatro años que van entre 1901 y 1905 el porcentaje alcanzó al 35% y entre 1905 y 1915 llegó al 97%. En los primeros años del siglo el crecimiento fue notoriamente mayor que en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba.²⁷

El tamaño promedio de las propiedades alcanzaba a 34 has., lo que evidencia la importancia de propiedades medianas, pero en niveles adecuados a la rentabilidad de la explotación vitivinícola. En un 77% estaban en manos de sus propietarios.²⁸ En los primeros quince años del siglo se plantaron el 92% de las nuevas has. de viña provinciales, se duplicó el número de bodegas y se logró un formidable crecimiento de la elaboración de vino. El proceso de industrialización tuvo un ritmo mayor que en el resto de las provincias y de los 2.500 establecimientos industriales existentes en 1913, el 42% eran bodegas (1.052). De este conjunto, el 86% era de pequeño tamaño y elaboraban el 32% de la producción de vinos, mientras que un 13% de bodegas medianas industrializaba el 45% y el 0,7% de las grandes, procesaban el 22% del vino.

A principios de siglo puede decirse que la actividad vitivinícola estaba consolidada. En estos años nacieron las primeras entidades representativas de bodegueros y viñateros²⁹ y en 1914, momento del mayor esplendor de la vitivinicultura, esta actividad llegó a representar el 76,6% del PBI provincial.

Vieja política y nueva economía y sociedad

Las modificaciones en la estructura económica y social habían traído a la escena a nuevos actores, pero los resortes del poder seguían en las mismas manos. La política, con otros ritmos, había intentado permanecer ajena a estos cambios, y controlarlos y ocultarlos a través del fraude.

Los nuevos sectores sociales reclamaban otro tipo de participación. La demanda provenía no sólo de los sectores populares vinculados al agro, a la industria, a los servicios o a distintos oficios, sino también de aquellos

27 Martín, José Francisco: *Estado y empresas...*, pág. 60.

28 Para mayor información pueden verse los numerosos cuadros estadísticos de Martín, José F. *Ibidem*.

29 En 1894 se crea —para realizar propaganda de la industria— el Centro Vitivinícola de Buenos Aires, mantenido por el gobierno provincial, y el Club Industrial, Comercial y Agrícola, en 1898 el Centro de Bodegueros, en 1904 el Centro Vitivinícola, en 1907 la Bolsa Vitivinícola y Comercial, en 1915 el Centro de Viticultores, en 1917 la Cooperativa Vitivinícola y en 1918 el Centro de Bodegueros.

grupos que tras lograr una cierta movilidad social, se habían instalado en los sectores medios: hijos de inmigrantes, pequeños propietarios o industriales que habían crecido con la expansión económica, comerciantes, profesionales. Todos ellos quisieron unir las mayores posibilidades de crecimiento económico a una creciente participación política. Si bien, en una primera etapa, su afán de progreso material los había alejado de otras preocupaciones, paulatinamente comenzaron a insertarse en la sociedad a través de las instituciones que agrupaban a las distintas colectividades³⁰ y luego en los municipios, en las entidades sectoriales y en los bancos.³¹ Su siguiente paso era compartir el poder.

Los diferentes ritmos en los procesos de cambio económico y social con respecto al poder político se evidencian si nos situamos en la Mendoza del Centenario y prestamos atención a los distintos actores sociales de ese momento.

El viejo Civit

Entre 1906 y 1909, durante el segundo gobierno de Emilio Civit, la provincia asistió a los estertores de los “gobiernos de familia” en medio de un panorama social y económico profundamente transformado. Civit³² es, tal vez, el ejemplo más ilustrativo de la llamada oligarquía mendocina y de un sistema político en el que la cosa pública no era para todos.³³

30 En 1888 se creó el Orfeón Español, en 1900 la Sociedad Suiza de Socorros Mutuos y Beneficencia, en 1901 la Sociedad Italia Unita, en 1901 la Sociedad Asistencial José Garibaldi, en 1903 la Sociedad Cristóforo Colombo, en 1905 la Sociedad Alemana Deutscher Vereim, en 1905 la Sociedad Mutual Catalana, en 1910 la Sociedad Española de San Rafael, en 1911 el Club Cosmopolita, en 1911 el Club Español, en 1913 el Orfeón Español y el Círculo Valenciano, en 1914 el Centro Región Valencia, en 1914 la Sociedad Italiana, en 1915 el Club de Residentes Extranjeros, en 1915 el Centro Asturiano, la Sociedad Israelita de Damas de Beneficencia y la Sociedad Española de Alvear, en 1916 la Unión Siria, en 1917 la Sociedad Escolar Alemana y la Biblioteca de Obreros Israelita, en 1918 la Asociación Patriótica Española y la Sociedad Italia Nueva. (Archivo de Personas Jurídicas de Provincia de Mendoza).

31 Fueron directores del Banco de Mendoza durante los primeros años de este siglo Balbino Arizu, Medardo Tomba y Miguel Aguinaga. Posteriormente se creó el Banco Industrial, con capitales de los grandes bodegueros inmigrantes.

32 Pérez Guilhou, Dardo: “Emilio Civit”. En Ferrari y Gallo (eds.): *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires, 1980. Mateu, Ana María: “Emilio Civit y el progreso de Mendoza”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, t. 15, págs. 217- 246, Mendoza, 1983.

33 Los Civit se habían establecido alrededor de 1820 en la provincia. Padre e hijo habían cumplido todos los peldaños del *cursus honorum* hasta altos cargos nacionales, demostrando la alianza entre las burguesías regionales y el poder central. El gobernante mendocino estaba estrechamente vinculado con Roca, de quien fuera ministro de Obras Públicas en su segunda presidencia.

Su acceso al poder nos demuestra el apoyo de la burguesía vitivinícola, así como la profunda apatía electoral en que había caído el pueblo mendocino. Fue elegido por 1.000 votantes entre 20.000 empadronados, siendo su candidatura sostenida por la burguesía bodeguera, que manifestó su adhesión en largas listas en la prensa, en las que hacía constar sus volúmenes de producción. Este sector confiaba plenamente en que Civit utilizaría nuevamente el poder para seguir consolidando la estructura económica vitivinícola. Durante la campaña electoral éste les había recordado a los grandes bodegueros su actividad contra los abusos ferroviarios y prometido una nueva conexión ferroviaria con el litoral.

Civit gobernó sin oposición en las Cámaras. Ni los socialistas, brillantes en sus discursos, pero con escaso predicamento popular, ni los leninistas, se presentaron a los comicios. Otro sector del radicalismo había sido neutralizado por Civit para formar los Partidos Unidos que lo llevaron al poder.

El nuevo gobernador expresará al asumir su cargo que “su ideal de gobernante era el progreso y el cumplimiento de la Constitución y las leyes”,³⁴ es decir, el viejo lema de la Generación del 80 a la que Civit perteneció, aunque pronunciado casi treinta años más tarde y ante un escenario histórico totalmente transformado.

Civit y el poder político y económico

Si recordamos nuestro anterior planteamiento de analizar el poder desde lo que se hace, desde “el poder para qué”, la legislación civitista es un acabado modelo de los gobiernos oligárquicos provinciales y de la estrecha relación entre estado, política y economía. Apuntó decididamente a la consolidación del modelo agrícola industrial, al que previsoramente intentó diversificar: estudios sobre irrigación, reglamentación de concesiones de agua, creación de la Dirección de Industrias, mejoramiento de los medios de comunicación y transporte. El Estado, según palabras de Civit, debía impulsar el desarrollo provincial con sus tierras, sus rentas y recursos. Para ello se daría al Banco de Mendoza el carácter de banco habilitador para los pequeños y medianos propietarios. Los fondos para estos créditos se obtendrían a través de la venta de tierras fiscales, de la emisión de

³⁴ *El Debate*, 7 de marzo de 1907.

letras de tesorería, de los empréstitos externos y de la imposición fiscal (que se duplica).³⁵

Ya en la época se comentaba que los beneficiarios de su gestión eran los mismos de siempre: el agua, las tierras y los créditos habían sido repartidos “en casa”.³⁶ Esta opinión puede ser corroborada a través del análisis de los beneficiarios de los créditos y de las concesiones de riego, de obras públicas y de varios servicios, que fueron a parar a manos del grupo de siempre. Así fue como el sector tradicional siguió controlando durante décadas importantes resortes económicos: el matadero cuya concesión estaba en manos de Elías Villanueva, la empresa de tranvías a caballo de los Civit, el mercado central de Civit y Villanueva, la compañía de alumbrado a gas de los mismos propietarios, la del adoquinado, las concesiones de riego, los negocios de tierras y otras muchas y redituables oportunidades económicas que iban surgiendo con la expansión económica.

Por otra parte debemos destacar la gran cantidad de recursos asignados al control social, la contracara del progreso de la época. Del presupuesto destinado al Ejecutivo, un 50% se derivaba a la policía, mientras que solamente el 17% a obras públicas. Los mecanismos de control sobre la sociedad estaban perfectamente afinados y si se recorren las páginas de los diarios de la época surgen las críticas hacia la falta de libertad, detenciones y espías o “vichadores”.

El control también se llevó a cabo a través del fraude electoral y del manejo oficial de algunas entidades sectoriales como la Bolsa Vitivinícola, integrada por los bodegueros civitistas. Esta agrupación, creada durante su gestión, manejaba importantes sumas. Servía de *lobby* para los grandes bodegueros y como instrumento para manejar el precio de la uva.

Suplee sostiene que el mayor apoyo a Civit estaba dado por los bodegueros extranjeros, que lo veían como un trampolín para tener más poder. Pero a pesar de los deseos de la burguesía bodeguera de que Civit interfiriera personalmente en la cuestión de los precios, no fue un tema en el que se inmiscuyera directamente, sino a través de dicha entidad.³⁷

35 Debemos hacer la salvedad de que muchas de estas leyes quedaron en letra muerta. Podemos dar como ejemplo los créditos recién mencionados, de crucial importancia para el despegue vitivinícola, que no entraron en vigencia hasta varios años después. La posible demora se atribuyó a las dificultades en la venta de las tierras públicas que proveerían los fondos necesarios, aunque también podría relacionarse con el cambio de guardia dentro de las filas conservadoras y su circunstancial oposición a las prácticas civitistas.

36 *Los Andes*, 7 de febrero de 1908.

37 Suplee, Joan: *Crisis, consolidation and the cooperative movement in the mendozan wine industry, 1901-1917*. Mimeo, pág. 9.

La concepción civitista del Estado y del poder tuvo su expresión institucional en la Constitución de 1910, a la que podemos considerar su hija ideológica.³⁸ Para Civit, el Estado era él y de esta concepción no podía surgir el respeto por la clásica división del poder en tres órganos. Aunque ya existía una tradición nacional de un ejecutivo fuerte, la Constitución provincial le otorgó al gobernador tantas facultades, que motivaron que el texto fuera tachado de inconstitucional por el Colegio de Abogados mendocino debido a su alejamiento de los principios del racional normativismo jurídico y por consagrar la “suma del poder público”.³⁹ La Legislatura y el Poder Judicial se vieron menoscabados en sus funciones por su estrecha dependencia del Ejecutivo y el ciudadano quedó desprotegido frente al Estado al suprimirse la garantía del *habeas corpus* existente en los textos de 1895 y 1900, así como los requisitos para las ordenes de pesquisa, secuestro de bienes y detenciones e incomunicación. A pesar de que el derecho de huelga se incluyó en los textos constitucionales en fechas muy posteriores, debemos resaltar que en la Constitución de 1910 fue expresamente prohibido. Por otra parte, fue el único tema que originó discusiones en el seno de la Convención, porque algunos miembros defendieron este derecho, al que consideraban como una libertad de los trabajadores. La postura contraria era sostenida por aquellos que temían la presencia de los agitadores, en lo que ellos consideraban “el tranquilo panorama social mendocino”. Demostrando alguna preocupación social se estableció, por primera vez, que la Legislatura dictaría leyes amparando la libertad de trabajo y reglamentando el de las mujeres y niños, medidas que más tarde se harán efectivas con el gobierno de José Néstor Lencinas, aunque el gobernador Alvarez presentará en 1917 un extenso proyecto de legislación obrera que no llegó a sancionarse.⁴⁰

Es decir, que todavía para los años del Centenario, la vieja “oligarquía” mendocina, que se había convertido en una parte importante de la burguesía vitivinícola, seguía aumentando su poder. Su lugar estratégico en

38 Mateu, Ana: “La Constitución de la provincia de Mendoza de 1910”, *Revista de Historia del Derecho*, n.º 8, Buenos Aires, 1980.

39 Esta opinión fue corroborada años más tarde por Julián Barraquero, legislador y constitucionalista mendocino, cuando en las sesiones de la Convención Constituyente de 1916 afirmó que la Constitución de 1910 había sido la obra de políticos engegucados por la suma del poder público y que sancionaron “una constitución que suprimía la garantía del *habeas corpus*... que atropellaba las garantías individuales, que anulaba el Poder Judicial y al régimen municipal y armaba al Poder Ejecutivo con más atributos que los que tienen los soberanos de las monarquías irresponsables”. (Mendoza, *Debates de la Convención Constituyente de 1916*, pág. 13).

40 Mateu, Ana: *Las elites mendocinas de 1910 y 1918*. Mimeo.

el Estado le había permitido conocer las actividades más lucrativas o impulsar las que considerase convenientes. La acción de gobierno civitista, así como la de los anteriores gobiernos de la llamada “oligarquía” mendocina, había servido para la consolidación de aquellas relaciones económicas y sociales que mantenían y reforzaban la situación de privilegio del grupo tradicional. Este grupo también había controlado el aparato financiero e impuesto al Estado un rol intervencionista que socializó los costos y los riesgos, mientras que los beneficios se redujeron al grupo de siempre. Pero esta última afirmación debe ser matizada porque el desarrollo agrícola e industrial también reportó oportunidades de trabajo a los sectores populares y de acceso a la propiedad de la tierra a los sectores medios.

Sin embargo, los años del Centenario representaron el fin de estos viejos gobiernos, que tuvieron que llamarse a retiro hasta 1930. El desequilibrio originado por los profundos cambios producidos en el país y en Mendoza se había hecho evidente y la correspondencia entre el poder político y económico había comenzado a resquebrajarse. La reforma electoral de Sáenz Peña permitiría blanquear la realidad del país.

Nuevas relaciones sociales y políticas

Si prestamos atención a los actores sociales y políticos que están presentes en la Mendoza del Centenario, podemos darnos cuenta de los profundos cambios producidos desde 1880.

La nueva sociedad

Desde el punto de vista económico, el poder se encontraba en manos de los grandes bodegueros y vinateros, que en su mayor proporción eran extranjeros. El proceso de desenvolvimiento agrícola e industrial había permitido hacer realidad, para algunos, la esperanza de ascenso social. Muchos inmigrantes habían logrado acceder a la propiedad de la tierra y tener su pequeña bodeguita. Otros se habían dedicado al comercio y veían con orgullo como sus hijos se convertían en profesionales. En 1910, el 56% de las compras efectuadas en los seis departamentos más poblados de Mendoza estuvo en manos de extranjeros. Se daba un fluido movimiento inmobiliario en el que participaban los inmigrantes, en mayor proporción como compradores, pero también vendiendo y así evolucionando en su capital. En lo referido a las hipotecas, el 40% de las operaciones estaba rea-

lizada por extranjeros como otorgante y el 47% como aceptante, lo que implicaba que se endeudaban para seguir evolucionando, pero también que poseían capitales suficientes como para prestar dinero.⁴¹

Los inmigrantes más destacados participaban del directorio de los bancos y tenían un rol importante en las entidades empresariales y de socorros mutuos. Alrededor de 1915 manejaban el 82% de los establecimientos industriales.⁴²

Si bien una gran proporción de estos grupos de origen extranjero integró los estratos medios, también muchos formaron parte de los sectores populares. Un estudio sobre el trabajo y los comportamientos familiares en Mendoza sostiene que en la última década del siglo se podía observar una minoría de trabajadores con mayor especialización que tenían empleo estable y un salario relativamente alto (maestros en los diferentes oficios o empleados de comercio). Pero en general existía una mayoritaria proporción de trabajadores con escasa o ninguna calificación, que alternaban el empleo remunerado con otras formas de subsistencia. La situación de los trabajadores populares criollos se veía agravada por la competencia de la mano de obra extranjera, hacia la que el grupo dominante mostraba sus preferencias.⁴³

La vida urbana sufrió modificaciones y mostró los cambios y desajustes sociales, alternando lujosas viviendas con inquilinatos y rancheríos. Sin embargo, en los cenáculos del poder se creía que en aquella Mendoza “progresista y tranquila” no podrían generarse huelgas:

“Qué se pretende en un pueblo como el nuestro, donde hoy existe plétora de trabajo... Si el trabajador comparte, aquí, en nuestro país por mitades el beneficio del capital... En Mendoza tenemos un ejemplo vivo. Toda la propiedad está entregada a la mediería con el trabajador —las viñas, por ejemplo— contratada con el 25% es una prueba de concordia entre capital y trabajo (y aclara que el 75% es utilizado para el pago de impuestos, reparaciones, etc)”.⁴⁴

La crisis del 90 había mostrado con crudeza algunas consecuencias del modelo económico conservador. A la falta de trabajo se le unió el alza de los precios de los artículos de primera necesidad. Las páginas de los diarios mendocinos de la época muestran que la escasez de demanda laboral

41 Mendoza, *Anuario Estadístico de 1910*, Mendoza, 1911.

42 Mendoza, *Anuario Estadístico 1915-1922*, Buenos Aires, 1923.

43 Prieto, María del Rosario y Choren, Susana: “Trabajo y comportamientos familiares en una ciudad finisecular. Mendoza 1890-1900”. *Xama*, Mendoza, 1990.

44 *El Debate*, 8 de mayo de 1909.

acrecentó las actitudes xenófobas de los criollos hacia los extranjeros. Algunas colectividades llegaron a exigir garantías para sus connacionales, que eran apedreados por las calles de la ciudad. Los extranjeros habían comenzado a participar en política dentro de las municipalidades, cuyas reglamentaciones no los limitaban para votar y ser electos candidatos.⁴⁵ Pero aun esta acotada participación generaría recelos en los sectores dirigentes. Un orador del Partido Popular, fracción separada del civitismo, expresaría en un mitin los temores de la clase dirigente por perder su situación de predominio, atacando “a esos gringos que abandonaban el azadón o la bordalesa para participar en las contiendas políticas”. Estas palabras produjeron la reacción en aquellos que reconocían la importante misión del extranjero en el país y creían que no se les podía relegar únicamente al trabajo, igualándolos al buey o al mulo que mueve la noria.⁴⁶

La nueva política

En 1890 había nacido la Unión Cívica, en medio de las graves dificultades económicas que sacudieron al país y como una respuesta distinta a un profundo malestar social y a un sistema político elitista que no permitía la participación popular. Dentro de este movimiento heterogéneo surgió la Unión Cívica Radical, opuesta a toda connivencia con lo que llamaba el “regimen falaz y descreído”. Su lucha se centró en la revolución y en la abstención electoral para reclamar que el pueblo no sólo pudiera elegir a sus representantes, sino también ser elegido. Los sucesos del año 90, tuvieron repercusión en Mendoza, donde también se gestaron acuerdos e intransigencias. Los “cívicos” mendocinos, al igual que los nacionales, eran también una mezcla de personajes que fueron depurándose a través de las propias prácticas políticas.⁴⁷ Algunos habían militado en las filas de los gobiernos de la oligarquía, mientras que otros no habían tenido participación política. Aunque algunos evolucionaron hacia posturas más progresistas, otros volvieron a militar en las huestes conservadoras.

45 La participación municipal de los extranjeros estaba reglamentada por las Constituciones provinciales y las leyes orgánicas de municipalidades de 1868, 1872, 1900, 1910 y 1916, que exigían una renta o profesión y posteriormente a 1900 la calidad de contribuyente. Ya en 1882 se había producido un movimiento colectivo de los inmigrantes para hacer efectiva su participación a través de la creación del “Comité de Orden y Trabajo”. A pesar del apoyo de Lencinas y Tiburcio Benegas, despertará resquemores en los mayoría de los sectores dirigentes, que veían al extranjero únicamente como una fuente de mano de obra.

46 *La Epoca*, 22 de febrero de 1916.

47 Mateu, Ana: “Crisis son las de ahora o eran las de antes”. *Los Andes*, Mendoza, 11 de mayo de 1991.

De las dos ramas en que se dividió la Unión Cívica mendocina, la fracción liderada por José Néstor Lencinas formó la Unión Cívica Radical y adoptó la intransigencia como arma de lucha contra los gobiernos conservadores. Este abogado, perteneciente a una familia de cierta posición económica, pero ajena a los resortes del poder, encabezó la fallida revolución radical de 1905 en Mendoza y desde 1906 presidía el comité provincial de la UCR. Su personalidad tenía los ribetes de un caudillo popular, unidos a un gran misticismo e inflexibilidad para los “contubernios” políticos, que junto al reconocimiento del pueblo constituían su mejor capital político.

Un sector del radicalismo pactará con Civit, integrando en 1895 los “Partidos Unidos”, en los que se mezclaban liberales, cívicos y radicales moderados. Esta fue otra de las maniobras de Civit para continuar la hegemonía liberal durante casi veinte años más. En las lides políticas el comité había reemplazado al club y era el instrumento de difusión del partido, que de esta manera se había acercado a otros sectores sociales e incorporado a nuevos actores a través de la democratización de las prácticas políticas.⁴⁸

La ley electoral de 1912 significó un cambio fundamental en los comportamientos electorales. Permitió “blanquear” la realidad social del país, posibilitando que los nuevos actores pudieran participar y dando por terminada la abstención radical.⁴⁹

Con la presencia de los radicales lencinistas y de los socialistas⁵⁰ las luchas políticas mendocinas comenzaron a tener sus ingredientes ideológicos y se discutieron otros temas. Es ilustrativo el ejemplo de los debates pronunciados durante la Convención Constituyente de 1916, en la que los socialistas defenderán la lucha de clases y la dictadura del proletariado o pondrán en duda cruda y abiertamente la existencia de Dios.⁵¹

48 Pablo Lacoste, en su libro *Hegemonía y poder...*, afirma que entre los revolucionarios de 1905 la mayoría eran trabajadores mendocinos, no había hijos de inmigrantes y las clases altas y medias estaban escasamente representadas. Las primeras organizaciones de trabajadores habían surgido en los años 80 con el Club de los Artesanos, que en un principio funcionaba como clientela política del oficialismo y luego de 1891 reafirmó su autonomía y se pronunció por Lencinas.

49 Con anterioridad a la reforma de Sáenz Peña, el padrón electoral estaba formado por el 8,61% de la población y de éste votaba solamente el 14%, siendo electores únicamente un 1,20% de los habitantes. Ver Lacoste, Pablo: *Hegemonía y poder...* La reforma aumentó considerablemente la participación política. En 1910 votaban 20 de cada 100 adultos, en 1914 lo harían 64 y en 1928, 72.

50 En 1914 será electo Ramón Morey, el primer diputado socialista de Mendoza.

51 Morey, convencional socialista, manifestará que había llegado el momento de la organización de los trabajadores, que constituía a su juicio la forma más inteligente de la lucha de clases. Criticará la situación del país, manifestando que no faltaba el trabajo, pero existían ollas populares, barrios insalubres y la mortalidad más alta del mundo. Mendoza, *Debates...*, pág. 48.

Las disputas políticas ya no eran más entre pares o “hermanos de una misma familia”, aunque los conflictos entre los miembros de la vieja oligarquía persistieron. En 1914 a Civit le sucedió en el gobierno Rufino Ortega y durante su gestión se produjo en el seno de la clase dirigente tradicional un planteamiento reformista de las prácticas políticas, aunque limitándolo solamente a la crítica al autoritarismo civitista y a algunas medidas de la gestión anterior. Esta fracción tomará el nombre de Partido Popular y a pesar de sus intentos de alejamiento, terminará uniéndose nuevamente al civitismo para formar el Partido Conservador.

El poder de los bodegueros

La vocación de poder de la burguesía bodeguera se iba haciendo cada vez más evidente y ello motivó una participación más directa en las luchas políticas. En la contienda electoral de 1914 se presentó una agrupación denominada “Unión Industrial” integrada por bodegueros, que manifestó que, por carecer de preferencias políticas, sumaría sus votos a aquél que le diera mayores beneficios. Creemos en la elocuencia de este ejemplo para demostrar el oportunismo político de este grupo en su lucha por obtener mayores ventajas. La lista de candidatos del Partido Popular también incluyó a dos bodegueros importantes: Lucio Funes, miembro de la Sociedad Vitivinícola, y Pedro Benegas, de la bodega Trapiche, mientras que otro grupo de bodegueros independientes postuló a Isaac Chavarría, uno de sus miembros.

La preocupación de la burguesía por acceder a algunos cargos del poder formal del Estado, no significa que no hubiera sido la principal beneficiaria de “la política” estatal desde 1880. El Estado provincial apoyó con todos sus recursos a la vitivinicultura, que se había convertido en la actividad hegemónica. Toda la legislación de esa época tendía a favorecerla y consolidarla y su existencia se veía reflejada no sólo en lo económico, sino en los niveles cultural, social y político. Esto nos permite sostener que la burguesía vitivinícola constituía el sector dominante porque el Estado reproducía un tipo de relaciones que favorecía a ese sector y no a la totalidad de los sectores de la economía provincial ni a los subsectores vinculados a la vitivinicultura. Los bodegueros desempeñaban el papel central y articulador en la estructura productiva porque imponían las pautas básicas de comportamiento y organización de las otras actividades vinculadas. Su

preponderancia en las prácticas vitivinícolas tenía además un marco legal, ya que siempre había sido apoyada desde el estado.⁵² El hecho de ser la uva un producto muy perecedero y que pierde rápidamente el grado y el peso adecuados para su elaboración, permitía al bodeguero especular con el precio que creyese más conveniente ya que, si no llegaban a un arreglo, el viñatero perdía su producción. Otro factor que revela la importancia de los bodegueros es el sistema de financiación de la compra de uvas, que eran pagadas en cuatro cuotas trimestrales, mientras que ya a comienzos de julio se podía vender el vino. Los bodegueros siempre intentaban mantener el precio de la materia prima en niveles lo suficientemente bajos como para que no encarecieran la elaboración, y en caso contrario, se recurría a la vieja táctica de la adulteración, aguando los vinos o mezclándolos con otros productos para aumentar los volúmenes.⁵³

El conflicto de intereses dentro de la industria, tenía su expresión política. Los conservadores estaban claramente identificados con los intereses de los bodegueros y muchos de sus miembros formaban parte del sector. Por el contrario, la postura radical lencinista era que los beneficios de esta industria se hicieran extensivos a los otros sectores de la sociedad. Esta posición, según sostiene Rodríguez, estaba en consonancia con la reevaluación social de los sectores más necesitados y con una filosofía liberal solidarista, aunque no se pretendiera sustituir la base capitalista de la sociedad.

Tras la victoria de los populares y de su candidato Francisco Álvarez en las elecciones para gobernador de 1914, los radicales emitirán un comunicado sosteniendo haber sido pulverizados entre “el rodar de las bordalesas y la vil influencia de los billetes de banco”, aludiendo a los soportes económicos de la agrupación triunfante.⁵⁴

No vamos a entrar en detalle en los distintos aspectos del gobierno de Francisco Álvarez, don Pancho Hambre, el de las ollas populares, como lo conoció la posteridad.⁵⁵ En lo político fue una gestión vacilante, complica-

52 Las palabras de Civit en 1909 son demostrativas de la tutela de la vitivinicultura por parte del Estado: “La provincia ejerce primera y directamente su influencia de estado protector sobre su industria, la cuida, la depura, la fiscaliza, la defiende. Es al amparo de las leyes provinciales, y por los estímulos y cuidados de ella, que nuestra principal industria ha crecido y prosperado”. *Álbum del centro vitivinícola*, pág. 22.

53 Suplee, Joan: *Provincial elites and the economic transformation of Mendoza. Argentina 1880-1914*. Ph. D. dissertation, University of Texas, 1988.

54 Olguin, Dardo: *Lencinas, el caudillo radical. Historia y mito*. Mendoza, 1951.

55 La obra de gobierno de Álvarez puede verse en Armendáriz de Faba, María del Carmen: “El gobernador Francisco Álvarez”. *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, Segunda Época, 9. y en Mateu, Ana M.: *El gobierno de Francisco Álvarez*, 1976. Mimeo.

da por el triunfo de Yrigoyen como presidente de la Nación y de Lencinas como diputado nacional. Luego de la ruptura entre ambas fracciones, populares y civitistas volverán al tronco común e integrarán juntos el Partido Conservador.

Los bodegueros al poder: la creación de la compañía vitivinícola

La creencia compartida en el progreso indefinido de la industria vitivinícola comenzó a quebrarse a principios de siglo. Algunas dificultades propias de la falta de planificación y de un optimismo exagerado, hicieron temer por la continuación de un proceso de acumulación de capital que había dado excelentes frutos a los bodegueros. Los problemas de 1901 se sortearon con éxito, pero en 1914 recrudecieron los inconvenientes. Debido al exceso de producción se había acumulado un gran stock de vino coincidente con una retracción en el consumo. Para equilibrar el mercado y la producción, el gobierno de Francisco Álvarez crea la “Comisión de Defensa y Fomento Industrial”, que toma la decisión, por primera vez en la historia mendocina, de tirar el vino por las acequias y erradicar viñedos. Esta medida, cuyo objetivo era defender el precio del vino para proteger los intereses de los bodegueros, no trajo la solución al problema, aunque repercutió desfavorablemente en los vinateros y en los sectores populares, que perdieron oportunidades de trabajo.

Para defender un modelo que había dado buenos resultados a los sectores dirigentes, el gobierno creó en 1916 la Cooperativa Vitivinícola, confirmando el carácter clasista del Estado. La presión de los bodegueros se hace particularmente notoria cuando vemos adjuntados al expediente de la ley, las peticiones de bodegueros y vinateros representantes de un volumen de elaboración equivalente al 72% provincial.

La ley de creación de la Cooperativa establecía un impuesto casi equivalente al precio de la uva y del vino, que estaba destinado a otorgar una prima a toda cooperativa que se crease (se llegó a crear solamente una) y que reuniera asociados que elaborasen como mínimo un millón de hls. La cooperativa debería unificar las condiciones de compra y venta y mantener un perfecto equilibrio en el mercado, comprando la producción a los vinateros asociados y estableciendo para la venta del vino un sistema de prorrateo. Debemos resaltar que este impuesto era confiscatorio porque casi equivalía al costo del producto (\$ 7 por hl. en 1916). Por otra parte, en la

práctica constituía un instrumento de presión porque era solamente cobrado a aquellos que no se asociasen a la misma, y devuelto a los socios. Esto vulneraba el principio de igualdad y libertad de trabajo.

Debemos aclarar que ninguno de los sectores vinculados a la agroindustria desconfiaba de las bondades del cooperativismo, pero el accionar de esta entidad coercitiva dividió a los industriales mendocinos que manifestaron por las calles su apoyo o rechazo a la ley.

Del análisis de los estatutos de la sociedad surge con claridad que constituía un dispositivo de control instrumentado por los grandes bodegueros y vinateros para controlar la industria y asegurarse la mayor acumulación de capital. Eran directores por derecho propio, aquellos industriales que elaborasen más de 80.000 hls., por ejemplo, Arizu, Escorihuela y Giol. Aunque entre los directivos propuestos por los accionistas había algunos medianos elaboradores, no había ningún lugar para los pequeños.

Las utilidades se repartirían un 35% para los bodegueros y un 35% para los vinateros, según su número de acciones, y los mayores accionistas eran los grandes productores y elaboradores y el resto para los titulares de acciones preferidas, para el Directorio, para fondos de reserva y beneficencia. Se prohibía a los socios cualquier tipo de operaciones con los no asociados y la Cooperativa tenía una importante fuente de ingresos en el cobro de las seis comisiones distintas por las operaciones que se realizaran dentro del mercado.

El conflicto económico que generó la actuación de esta Compañía Vitivinícola tuvo profundas repercusiones políticas y fue visto, como otra de las manifestaciones de la Causa contra el Régimen.⁵⁶

José Néstor Lencinas: el poder contra el poder

José Néstor Lencinas marca en la historia provincial un nuevo estilo político. Ya desde sus inicios demostró sus profundas diferencias con sus antecesores con una popularidad cimentada en sus viajes por toda la provincia y en sus contactos personales con la gente del pueblo. Un artículo del diario radical "La Palabra" nos aclara qué era lo que veía el pueblo en este caudillo:

⁵⁶ Mateu, Ana M.: *Mendoza y la Compañía Vitivinícola de 1916 como un mecanismo de control*. Paper presentado en las Jornadas Inter Escuelas Departamentos de Historia, La Plata.

“el nombre de Lencinas significa toda una vida de sacrificios y altivez ciudadana. Es la síntesis de treinta años de intensas agitaciones, de batallar constante, de lucha denodada. Es la expresión más clara y más sincera de los ideales del pueblo que ha dormido en la plaza y en la calle, que ha tenido hambre y ha tenido sed, que ha sido sableado por los groseros escuadrones de la oligarquía y todo por el ominoso delito de ser argentino en tierra argentina, de querer la libertad de conciencia y la libertad de opinión, de querer el trabajo digno y la paga justa, de querer la patria grande y libre... y no la patria triste... a quien han manejado las oligarquías de los Civit, Villanueva, Alvarez y Aguirre...”⁵⁷

Por primera vez en las luchas políticas mendocinas se estaban enfrentando no solamente dos candidatos, sino distintos sectores de la sociedad, que parecían irreconciliables. Se había llegado a una polarización de la vida política, expresada en la trayectoria de los dos candidatos que disputaban el cargo de gobernador —Emilio Civit y José Néstor Lencinas— y en la carga simbólica que expresaban los calificativos a los partidarios de ambas agrupaciones. Los lencinistas fueron bautizados por sus contrincentes como “chusma de alpargata” y los conservadores como “chusma de traje de etiqueta”, haciendo alusión a los soportes sociales de ambas agrupaciones. Algunos radicales llegaron a usar un distintivo en forma de alpargata en el ojal.

En los discursos proselitistas se hacía gala de una concepción maniqueísta de la política: “los buenos, los lencinistas contra los malos, los conservadores”. Estos últimos también trataban de mostrar una oposición en cuanto a estilos de vida: la “gente bien” contra la “chusma”. Así, comenta el historiador Celso Rodríguez que el dirigente conservador Manuel Ceretti expresó en un mitin partidario que los votantes deberían decidir entre el Partido Conservador, es decir, “la intelectualidad, la preparación, la cultura”, o el Partido Radical o la “incapacidad, el atropello, la desfachatez, el unicato presidencial”. Afirma también que los conservadores criticaban la propaganda lencinista como maximalista y a Lencinas como el soviét mendocino, sin reparar en que esta agrupación con su acento obrerista era un freno para doctrinas extremas.

Lencinas y su acción de gobierno

El rol de opositor que Lencinas había desempeñado durante la mayor parte de su vida política había endurecido sus posturas. Cuando asume la

⁵⁷ Rodríguez, Celso: *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*, Buenos Aires, 1979, pág. 56.

gobernación en 1918 el panorama estaba bastante caldeado, ya que ni el oficialismo ni la oposición estaban dispuestos al diálogo. Desde el primer día de su gobierno Lencinas demostró un nuevo estilo de gobernar y de relacionarse con la gente.⁵⁸

Si nos atenemos a nuestro anterior planteamiento de analizar el poder desde el “para qué”, también detectamos las profundas diferencias con los gobiernos del pasado. Su lema fue “El pueblo debe gobernar”, opuesto al “orden y progreso” de las administraciones anteriores. La obra de Lencinas en el ámbito de la legislación social constituyó la base de su apoyo popular: ley de jubilaciones para los empleados públicos provinciales, jornada laboral de ocho horas, salario mínimo y creación de un entidad para verificar el cumplimiento de las normas laborales. Logró mejorar el jornal de un peón de bodega en un 150%. El poder tenía para Lencinas otro sentido y era el de mejorar las condiciones de vida de los sectores más desposeídos y lograr una sociedad más justa.

Para aumentar la participación en el poder de otros sectores de la sociedad, sancionó el proyecto de dietas legislativas, apoyado por radicales y socialistas, pero duramente combatido por los conservadores. El objetivo de esta ley era retribuir los servicios de la gente con menores recursos que por primera vez se sentaba en las Cámaras. Otras leyes estuvieron relacionadas con la normalización institucional de los municipios y de las autoridades de irrigación, aunque en lo referido a educación no logró hacer efectivas sus promesas de instalar cien escuelas rurales.

Lencinas y la vitivinicultura

Conservadores y radicales diferían en el planteamiento relacionado con el origen de la “crisis vitivinícola”. Para los primeros la explicación residía en que el alto precio de la uva y el vino habían hecho crecer un optimismo exagerado, que hizo multiplicar las plantaciones y la elaboración en forma desproporcionada al consumo. Los radicales creían que no había superproducción y sostenían que había que disminuir los gastos de explotación y desarrollar una buena política de comercialización. Denunciaban además el problema de las adulteraciones llevadas a cabo por los bodegüe-

58 Lencinas abrió las puertas de la casa de gobierno para que el pueblo la visitara y ofreció un banquete popular para festejar su asunción. Decretó feriado el 1 de mayo, propuso levantar un monumento al trabajador e incluyó a un obrero en las comisiones asesoras del gobierno.

ros, que de esta forma aumentaban los volúmenes de producción. Por boca de Leopoldo Suárez, un experto en el tema que se desempeñó como ministro de los dos gobernadores Lencinas, podemos conocer la opinión radical:

“yo creo que la solución definitiva de la crisis vitivinícola está en aportar con decisión y seriedad por parte de la autoridad el problema de la economía agraria, el problema de la explotación con derecho de agua..., fomentando el crédito agrario para que de el capital necesario a la tierra, que entraría así en franca producción, única manera de conseguir disminución en los gastos de explotación del vino y, por consiguiente, la solución del problema”.⁵⁹

Esta opinión era compartida por Biale Massé, que en su informe de 1906 criticaba la falsa idea de la superproducción, sosteniendo que faltaban mercados, mejoramiento de la calidad y combatir la falsificación.⁶⁰ Ya en ese momento denunciaba este autor que los pequeños y medianos bodegueros y vinateros eran explotados “como los cañeros del Tucumán”.

Lencinas, al llegar al gobierno intentó frenar la preeminencia de los grandes bodegueros, tarea que en la época se expresó simbólicamente en el slogan “alpargatas contra bordalesas”. Creía que era un deber del estado regular la riqueza básica de Mendoza, limitando las fluctuaciones de precios y la sobreproducción.

La postura radical relacionada con la necesidad de un reparto más equitativo de capital para todos los sectores vinculados a la vitivinicultura fue el origen de su intervención a la Compañía Vitivinícola y de la confirmación de dos leyes sobre el tema sancionadas en 1919, que creaban las llamadas bodegas regionales para la defensa de los vinateros sin bodega y el seguro obligatorio contra el granizo. Estas medidas, sin embargo, no tuvieron éxito y fueron rechazadas por vinateros y bodegueros por la carga impositiva que implicaban. Afirma Celso Rodríguez en su trabajo, ya citado, sobre el lencinismo que

“la política de Lencinas demostró ser beneficiosa para todos los sectores de la industria; los bodegueros debieron pagar mejores jornales, brindar mejores condiciones de trabajo y abonar a los viñateros un precio razonable. En contraste con la rienda libre que los bodegueros disfrutaban desde entonces, las nuevas normas les impusieron obligaciones específicas. Sin embargo, sus actividades no se vieron perjudicadas...”⁶¹

⁵⁹ Mendoza, *Cámara de Diputados*, Versión taquigráfica, 1916.

⁶⁰ Biale Masse, Juan: *El estado de las clases obreras argentinas a comienzos de siglo*. Córdoba, 1968.

⁶¹ Rodríguez, Celso: *Lencinas y Cantoní...*, pág. 141.

Todos contra Lencinas

Así como fue denodada la lucha de José Néstor Lencinas por acceder al poder, fue de ardua su pelea por poder gobernar en medio de tanta oposición. Su acción de gobierno la realizó a través de acuerdos ministeriales, porque los poderes legislativo y judicial estaban en manos conservadoras. Fue duramente combatido en lo que él mismo llamó la “guerra de los tipos y los linotipos”. Sus enfrentamientos con los diputados conservadores electos, con la prensa, con el Poder Judicial y hasta con su vicegobernador fueron minando su prestigio y distanciándolo del presidente Yrigoyen. La intervención federal truncó su primer año de gobierno y luego de su reasunción, la enfermedad y la muerte le privaron de hacer realidad muchas de sus aspiraciones.

Su mayor opositor, la Compañía Vitivinícola, también era un reducto conservador. Debemos remarcar que la mayoría de los miembros de la Compañía eran dirigentes del partido Popular y ocupaban cargos en los tres poderes del estado. Los opositores consideraban a esta entidad como un “gobierno industrial frente al elegido por el pueblo”, o un verdadero “contrapoder”, por los inmensos recursos que movilizaba.⁶² Según Dardo Olgúin, “el estado era un ente insignificante frente al poder de ese organismo, desde el cual una oligarquía industrial manejaba precios y destruía cosechas pesando como una carga fatal para todos los que vivían bajo su férula”.⁶³

El caudillo radical, enterado de las graves irregularidades en que esta sociedad había incurrido,⁶⁴ decide intervenir la cooperativa y proponer una modificación en sus estatutos que disminuyera el poder de los grandes productores, “príncipes y potentados de la industria” según el diario radical “La Palabra”. Los legisladores conservadores interpellaron al ministro de Industrias y en esa oportunidad el diputado conservador Arroyo, bodeguero y director de la Compañía, defiende la actuación de la cooperativa y de los sistemas monopólicos, llegando a decir que no puede privar el argumento de las cinco personas del Ejecutivo que no tienen intereses en la industria, contra la opinión de 3.600 industriales con 67.000 has. de viña

62 *La Montaña*, 7 de mayo de 1918.

63 Olguin, Dardo: *Lencinas*, ..., pág. 311.

64 La Compañía se había convertido en una entidad monopólica, que falseaba los precios, favorecía a algunos socios en detrimento de otros, hacía compras de uva al bulto y según la cosecha anterior sin reparar en que había habido menor producción, etc.

(cifras considerablemente abultadas). El ministro Teissaire le interrumpió para decirle que los miembros del Ejecutivo no pertenecían a la Compañía porque felizmente no eran terratenientes. Es decir, que los bodegueros, a través de sus portavoces conservadores, le estaban negando el derecho de decidir sobre la industria vitivinícola al gobierno lencinista por el simple hecho de no pertenecer al sector.

La Suprema Corte Provincial, que en un principio se había mantenido al margen porque sus miembros eran socios de la Compañía, decide intervenir y declarar nulo el decreto de Lencinas de intervención a la Compañía. Esto origina un grave conflicto institucional porque Lencinas declara en comisión al Poder Judicial, al que consideraba un obstáculo para su tarea de gobierno. Este tribunal ya en otras ocasiones había mostrado su oposición a Lencinas y en esta oportunidad solicita a Yrigoyen la intervención federal a la provincia, que termina decretándose. En forma casi contemporánea, el fallo de la Suprema Corte Nacional declarando la inconstitucionalidad de la ley de creación de la Cooperativa, terminaría por dar la razón a Lencinas.

En síntesis, la actuación de la Cooperativa intensificaría las desigualdades subyacentes en el modelo vitivinícola y exacerbaría los sentimientos partidarios de los radicales, que percibieron esta lucha como de vida o muerte. En esta pugna entre conservadores y lencinistas se mezclaba la defensa de la continuidad de un modelo económico que aseguraba la mayor acumulación de capital para los grandes bodegueros y vinateros y también la lucha por la supervivencia del sistema político conservador que, con la llegada del radicalismo al poder, había tenido que dar un paso atrás.

Creemos que este conflicto constituye para la época, el capítulo más elocuente de la lucha entre el poder económico y el poder político, que habían dejado de estar identificados. La sanción de la ley Sáenz Peña permitió que ingresaran a la escena política nuevos actores que pusieron en duda la legitimidad del orden conservador y terminaron por demostrar cual había sido el precio del progreso.